ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA." CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del vigésimo segundo día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía "Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (Serpoal) Cía. Ltda. con la asistencia de los siguientes socios: la compañía FIDECTRA CIA. LTDA., quien concurre con mil doscientas (1.200) participaciones sociales de su propiedad, representado por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía; y la compañía MATERBANANO S.A., quien concurre con ochocientas (800) participaciones de su propiedad, representado por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente la Abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles tienen el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Administradores y de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc elabore la lista de los socios concurrentes y de las participaciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este

punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A pedido del Presidente la Secretaria Ad-hoc da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO PRESIDENTE al abogado Roberto Ponce Noboa, GERENTE al señor Alejandro Vera Abad, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los socios concurrentes, concluyendo la misma a las ocho horas y veinticinco minutos.

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

p. MATERBANANO S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

p. FIDECTRA CIA. LTDA.

Alejandro Vera Abad
Presidente